

MARTES, 28 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 101

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2019-4748** *Resolución de concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,05 l/s de agua del río La Canal en Barriopalacio, término municipal de Anievas con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/11704.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 13 de mayo de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ayuntamiento de Anievas, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,05 l/s de agua del río La Canal en Barriopalacio, término municipal de Anievas (Cantabria) con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 13 de mayo de 2019.

El secretario general

P.D., el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2019/4748

CVE-2019-4748